

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32965** *METÁLICAS CORBAL, SLNE*

Don José Luis Roig Valdivieso, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 257/10, seguida a instancia de D. Luis Alberto Justo Valiñas, contra Metálicas Corbal, SLNE, se dictó Decreto de fecha 7.10.11, por el que se declara a la ejecutada Metálicas Corbal, SLNE, en situación de insolvencia por un principal de 1.826,26 €, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 7 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110074602-1